



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

00001248

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL

OFICIO DE COMISIÓN PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES

Dependencia: Secretaría General de Gobierno

Chilpancingo de los Bravo, Gro. a 18 de febrero del 2022.

Comisión al Empleado

Nombre Completo: Lic. Yenedith Barrientos Santiago **Número de Empleado:** 60350

Puesto

Cargo: Directora General

Nivel: B

Dependencia de Adscripción

Nombre Completo: Secretaría General de Gobierno	Residencia (ubicación): Palacio de Gobierno, Edificio Norte, 2º Piso.
Área de Adscripción: Subsecretaría de Desarrollo Político y Social	
Comisión al (los) Lugar (es): Ciudad de México	
La comisión será durante <u>1</u> día del <u>21</u> al <u>21</u> de febrero de 2022.	
Motivo de la Comisión: deberá asistir a la Ciudad de México a reunión de trabajo a la Comisión Nacional para Prevenir, Erradicar la Violencia contra la Mujeres (CONAVIM), en compañía de la Lic. Aura Cristóbal Hilario, Defensora de Oficio, Lic. Jazmín Lucena Abarca, Auxiliar Administrativo y el Ing. Rafael Alberto Adame Rosales, Jefe de Departamento.	

Autorizó
(Dependencia)

C. Lic. **Yolanda Sereno Estrada**
Delegada Administrativa de la
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

Comisionado

C. Lic. **Yenedith Barrientos Santiago**
Directora
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN ESTATAL PARA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

00001238

ASUNTO: Se le confiere comisión.

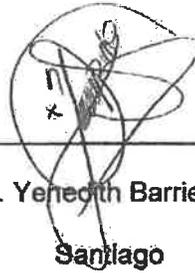
Lic. Yenedith Barrientos Santiago

Cargo: Directora General

Dependencia: Subsecretaría de Desarrollo Político y Social.

Comunico a usted, que en atención a las instrucciones del Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno deberá asistir a la Ciudad de México, a Reunión de trabajo a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) a tratar diferentes temas.

Durante: 1 día del 21 al 21 de febrero del 2022.

  <p>SECRETARÍA DE GOBIERNO SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO Y SOCIAL</p> <p>Lic. Oscar Luis Chávez Rendón</p>	<p>Autoriza</p> 	<p>Comisionada:</p>  <p>Lic. Yenedith Barrientos Santiago</p>	<p>La Delegada Administrativa</p>   <p>SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>Lic. Lucitania Tolentino Estrada</p>
---	---	--	--

Nota 1: Tres días hábiles culminada la comisión, será el plazo para realizar la comprobación correspondiente.

Nota 2: Conceptos que serán validados en esta comprobación: Gasolina boletos de autobús facturados, tickets de peajes facturados, consumo de alimentos, hospedaje (todos con las fechas de ese oficio)

Nota 3: Conceptos que **NO** serán validados en esta comprobación: Bebidas alcohólicas, bebidas energizantes, artículos personales (desodorantes, cepillos y/o pasta dental, shampoo, etc.), gomas de mascar, dulces botanas, etc.

mascar, dulces botanas, etc.